



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N° **000320**

LITUECHE, **01 MAR 2017**

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con la Ley N°17.301 a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles, asimismo tiene como misión brindar una educación inicial de calidad a los niños y niñas que vivan en condiciones de vulnerabilidad proporcionando una atención integral de igualdad de oportunidades.
- La necesidad de contratar los servicios de dos Técnicos en atención de Párvulos para el Jardín Infantil Modalidad Laboral "Manitos Blancas" de Litueche Urbano, dado que el Municipio no cuenta con los Profesionales adecuados para cumplir con las exigencias que requiere la JUNJI.
- El Decreto Alcaldicio N°1571 de fecha 16 de diciembre de 2016, en el acuerdo N°128 de la sesión ordinaria N°144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.
- El Programa de Jardines Infantiles año 2017, inserto en el Presupuesto Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 100 de fecha 17 de febrero de 2017, que se adjunta a la presente licitación.
- El Decreto Alcaldicio N°260 de fecha 17 de febrero de 2017, que llama a licitación registrada bajo el ID 1743-22-LE17.
- El acta de Evaluación de fecha 28 de febrero de 2017 de comisión que se adjunta.

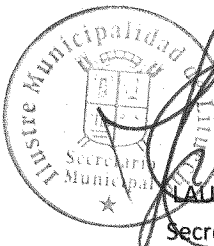
VISTOS:

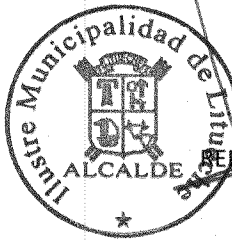
El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE** a Licitación Pública registrada bajo el ID 1743-22-LE175, para la contratación de Un Técnico en Educación Parvularia, para Jardín Infantil JUNJI "Manitos Blancas", en la comuna de Litueche. A la Srta. Camila Fredes Cortez, Cedula de Identidad: 17.099.021-8, Domiciliada en sector de Pulín s/n, de la comuna de Litueche.
- 2.- DEJASE**, establecido que la oferta presentada por la Srta. Camila Fredes Cortez, Cedula de Identidad: 17.099.021-8, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
- 3.- CARGUESE**, el gasto que irrogue el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al ítem de Programas Sociales.
- 4.- EMITASE**, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de la Srta. Camila Fredes Cortez, Cedula de Identidad: 17.099.021-8, por la suma total de \$3.800.000.- (Tres millones ochocientos mil pesos) impuesto incluido.
- 5.- INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Laura Uribe Silva
Secretario Municipal


Bene Acuña Echeverría
Alcalde

RAE.SOP.RPV.PVV.imr

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes

DIDECO

Finanzas



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION N°1743-22-LE17

CONTRATACION DE TECNICO EN PARVULOS PARA JARDIN INFANTIL "MANITOS BLANCAS" LICITACION REGISTRADA BAJO EL ID 1743-22-LE17

Siendo las 10:00 de fecha 01 de Marzo de 2017, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-22-LE17 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para la contratación se contemplan la revisión de antecedentes presentados por las postulantes:

Contratación de Técnico en Párvulos para Jardín Infantil "Manitos Blancas".

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Rosa Becerra Carreño	12.065.088-2
2	Camila Fredes Cortez	17.099.021-8

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las Bases, estableciéndose lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	C.V.	Titulo	Cert. Salud	Entrevista
1	Rosa Becerra Carreño	12.065.088-2	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Camila Fredes Cortez	17.099.021-8	cumple	Cumple	cumple	cumple

De acuerdo a la pauta de evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

N°	PROVEEDOR	Experiencia	Precio	Entrevista	Ponderación Obtenida
1	Rosa Becerra Carreño	7	40	22	69
2	Camila Fredes Cortez	10	40	50	100

3.- Conclusión

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y ofertas presentadas, la comisión revisora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que el siguiente Oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en Términos de Referencia por línea postulada, presentando todos los antecedentes requeridos, ponderando la siguiente puntuación.

Rut	PROVEEDOR	Total
17.099.021-8	Camila Fredes Cortez	100

Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de **Contratación de un Técnico en Educación Parvularia, para Jardín Infantil JUNJI “Manitos Blancas”** ubicado en calle Hermanos Carrera s/n, en la comuna de Litueche.

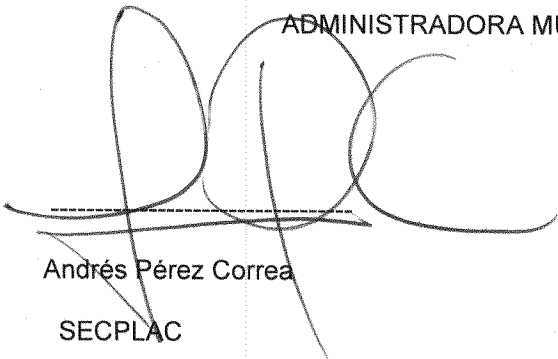
Para constancia Firman


Iris Maldonado Rodríguez

Asistente Social


Claudia Salamanca Moris

ADMINISTRADORA MUNICIPAL


Andrés Pérez Correa
SECPLAC

Litueche, 01 de Marzo 2017.